CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 8 de setiembre de 2016.

NOTA GOC N°310 /2016.

Señores
TECNOLOGIA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
Cecilio Da Silva 1001 esq./Federación Rusa
Asunción - Paraguay
Teléfono: 6164040 - 6164109
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por Resolución Directorio N°1528/2016 de fecha 31 de agosto de 2016, se ha resuelto adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 **"CONTRATACION DE INTERNET VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO" – ID N° 310.397**, a la Empresa: "**TECNOLOGIA E INFORMATICA S.A." (TEISA).**

Se recuerda que la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, deberá ser presentada, dentro de los diez (10) días posteriores a la suscripción del Contrato, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 1528/2016.

Atentamente.

C.P. VICTOR H. CARDOZO
GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Víctor Hugo Cardozo
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Lic. Jorge Irala

De: Fatima Ramirez <framirez@teisa.com.py>
Enviado el: jueves, 08 de septiembre de 2016 11:53 a.m.
Para: 'Lic. Jorge Irala'
Asunto: RE: NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

Buenos días Lic. Irala:

Acusamos recibo de su mail.

Saludos,

Fátima A. Ramírez
Dpto. Licitaciones | TEISA
Tel: +59521 616 4240 | Cel.: +595 981 915 410
Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

Embohasa mboyve kuatiápe ko momarandu ehechakuaa tekotevêpa, upéicha ehechauka ñemomba'eguasu Tekoháre

"Antes de imprimir este e-mail, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente"

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje, así como cualquier archivo adjunto, es confidencial y exclusivamente dirigido al destinatario especificado. Si usted no es dicho destinatario, le solicitamos amablemente que no haga uso alguno de su contenido y proceda a la eliminación de este mensaje, notificando al remitente. RENUNCIA: El remitente de este mensaje no puede certificar la seguridad de esta transmisión electrónica y, en consecuencia, no acepta ninguna responsabilidad por cualquier causa que pueda interferir en la integridad de su contenido.

De: Lic. Jorge Irala [mailto:jorgeirala@conatel.gov.py]
Enviado el: jueves, 8 de septiembre de 2016 11:42
Para: agonzalez@teisa.com.py
CC: framirez@teisa.com.py
Asunto: RV: NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

De: Lic. Jorge Irala [mailto:jorgeirala@conatel.gov.py]
Enviado el: jueves, 08 de septiembre de 2016 11:06 a.m.
Para: 'agonzalez@teisa.com.py'
Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

REMITO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION
REFERENTE A LA LCO N° 02/2016 "CONTRATACION DE INTERNET VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
ATTE.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Jorge Irala

De: Andrea Gonzalez <agonzalez@teisa.com.py>
Enviado el: jueves, 08 de septiembre de 2016 12:38 p.m.
Para: 'Lic. Jorge Irala'
CC: framirez@teisa.com.py
Asunto: RE: NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION
Datos adjuntos: 6 - NOTA CONATEL.pdf

Buenas Tardes.

Adjunto envio escaneado de Mesa de Entrada .

Saludos.

Andrea Gonzalez
Asistente de Directorio | TEISA
Tel: +59521 616 4000 I Cel.: +595 981 201 000
Cecilio Da Silva 1001 I Asunción I Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar I Agregar Valor I Ser Confiables
Las Mejores Empresas para Trabajar 2013 Paraguay
Juntos, podemos salvar millones de vidas

Embohasa mboyve kuatiápe ko momarandu ehechakuaa tekotevêpa, upéicha ehechauka ñemomba'eguasu Tekoháre

"Antes de imprimir este e-mail, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente"

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje, así como cualquier archivo adjunto, es confidencial y exclusivamente dirigido al destinatario especificado. Si usted no es dicho destinatario, le solicitamos amablemente que no haga uso alguno de su contenido y proceda a la eliminación de este mensaje, notificando al remitente. RENUNCIA: El remitente de este mensaje no puede certificar la seguridad de esta transmisión electrónica y, en consecuencia, no acepta ninguna responsabilidad por cualquier causa que pueda interferir en la integridad de su contenido.

De: Lic. Jorge Irala [mailto:jorgeirala@conatel.gov.py]
Enviado el: jueves, 08 de septiembre de 2016 11:45 a.m.
Para: agonzalez@teisa.com.py
CC: framirez@teisa.com.py
Asunto: RV: NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

De: Lic. Jorge Irala [mailto:jorgeirala@conatel.gov.py]
Enviado el: jueves, 08 de septiembre de 2016 11:42 a.m.

Para: 'agonzalez@teisa.com.py'
CC: 'framirez@teisa.com.py'
Asunto: RV: NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

De: Lic. Jorge Irala [mailto:jorgeirala@conatel.gov.py]
Enviado el: jueves, 08 de septiembre de 2016 11:06 a.m.
Para: 'agonzalez@teisa.com.py'
Asunto: NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

REMITO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION
REFERENTE A LA LCO N° 02/2016 "CONTRATACION DE INTERNET VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
ATTE.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONATEL